

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 10 Martes 12 de enero de 2016 Sec. IV. Pág. 929

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

694 VALENCIA

Edicto.

DOÑA MARIA ISABEL BOGUÑA PACHECO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 945/2014, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad SISKAT, S.L, con todos sus efectos legales inherentes.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 10 de diciembre de 2015.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150056814-1